

Reglas aprobadas por la R. Academia Española para el arreglo del Diccionario manual en la Junta del 25 de Noviembre de 1836.

1.<sup>a</sup>... Contendrá este Diccionario todos los artículos esenciales que se hallan en la 5.<sup>a</sup> edición que está para concluirse, lo que se aprobó por la Acad.<sup>a</sup>

2.<sup>a</sup>... Excluidas las voces de Germania podrá ponerse al fin una lista de las de esta clase que se hallen en dicha edición y que esquiven bien autorizadas. Esta lista será a cuatro columnas sin mas palabras q. las siguientes: Aviso. Rufian. Quedó aprobado.

3.<sup>a</sup> Se suprimiran las voces anticuadas; pero de aquellas que tengan alguna particularidad que no sea de aumentar alguna e como en Sanctidad; una i como en Adolesca, una e final como en Virtude, una l como en bucnamente, ó una r como en Prudentemente, ó la de variar la e en i, la o en u ó al contrario (pues todas estas deben excluirse absolutam<sup>te</sup> del diccionario) se formará así mismo una lista especial en el fin, poniendo solo la voz anticuada y la corresponde de uso. Se aprobó.

4.<sup>a</sup>... Las voces facilmente formables entre las cuales deben contarse las acabadas en azo que significan golpe dado con alguna cosa, como trinterazo, librero y los aumentativos y diminutivos que no tengan alguna significacion particular ó forma irregular en su formacion deberán excluirse de este





Diccionario, pues el conocimiento de todos estos cuando son regulares debe enseñarse cual corresponde en la gramática. Aunque se conserven estos aumentativos y diminutivos, sobre lo que se espera la resolución de la Acad<sup>a</sup>, podría ahorrarse mucho papel colocándolos después del nombre primitivo, por ejemplo después de *defunio Viejo* se ponen *Viejecico, illo, to. Veje, vejezuelo dim. Viejazo, Viejaron, aum.* por que en sus formaciones suele haber anomalías e irregularidades propias de nuestra Lengua. Determinó la Academia que se ejecute lo propuesto ultimamente a saber, que los aum. y dim. se pongan en seguida de los nombres primitivos, y en la forma q. exprese la comision.

5.<sup>a</sup>... Se excluyan igualmente los verbales en oracion y en iento regulares que no explican mas que la acción del verbo, o sus actores y tambien los superlativos y los adverbios en mente; pero no se omitirán cuando en la formación concurra alguna anomalía, tengan diversas acepciones y cuando se aparten de la significación de la raíz. La Academia resolvió que queden todos los verbales en or, en cion y en iento: que de los superlativos se conserven solo los de irregular formación y que se excluyan todos los adverbios en mente.

6.<sup>a</sup>... En las voces que segun el uso recibido hasta aqui por la Academia parecen ser remisiones, pero que no lo son realmente se suprimirá lo mismo que por ejemplo en *Arado .s.m.* no se dirá Lo mismo que carne arada, sino carne asada, en *Carnero Llano* no se dirá lo mismo que *Carnero Castrado*, sino *Carnero castrado*, en el modo adverbial de *en claro* no se dirá Lo mismo que con toda claridad, sino con toda claridad, por que *carne, Arado, Carnero castrado* y con toda claridad estan en su

sentido recto y se explican en sus respectivos lugares. Quedó aprobada.

7.<sup>a</sup>... En las correspondencias latinas en que se hallan dos o tres verbos ó frases latinas, en una palabra dos ó tres modos de expresar la voz se elegirá y quedará solo el latin mas puro, mas castizo y mas significante, y si es posible en una sola dición, excluyendo la correspondencia de aquellos articulos, cuyo latin solo puede ponerse por largas oraciones y grandes rodeos. Se aprobó con dificultad.

8.<sup>a</sup>... Como el diccionario se halla muy cargado de voces de Nautica, aun de aquellas mas menudas y peculiares de la Navegación, se procurará excluir algunas que se contemplan menos convenientes, y para la concisión con que deben explicarse las que queden, seña de desear que se estableciesen reglas ciertas y precisas, por q. habiendo de subsistir todas las que se hallan en el diccionario se quefarian fuertísimamente las demas ciencias y artes, viendo excluidas sus voces técnicas y tan copiosas las del arte de navegar y lo mismo respecto de las demas artes. Se aprobó.

9.<sup>a</sup>... En los articulos de *Historia Natural* se necesita aun de mayor tino y pulso por la variedad que en ellos se nota y contempla la comision sea de absoluta necesidad de que los S.<sup>tes</sup> Profesores de este estudio formen un plan separado que sirva de gobierno al Redactor para que sin faltar en nada de las expresiones necesarias al conocimiento de tales articulos, no abunden en superfluos, a semejanza de lo q. se observa en los diccionarios extranjeros. Se determinó que los d<sup>tos</sup> S.<sup>tes</sup> Profesores de *Historia Natural* formen con la brevedad posible este plan q. sirva de regla para los trabajos del diccionario.

10.<sup>a</sup>... Sobre las voces provinciales singularísimamente las



de Aragon, de las que esta inuidad nuestro Dictionario  
resolverá la Academia que temperamento deba tomarse  
para elegir unas y suprimir otras, ó para borrarlas todas.  
En caso de que se quiera conservarlas contempla la comision q.  
podrian suscribir las que tienen indole u origen castellano y  
quitar las que proceden de la Lengua Lemosina. Se resolvió  
que queden en el cuerpo del Dictionario las q. han pasado  
al uso comun en castilla, y que de las demas se forme una  
lista al fin.

15.<sup>a</sup>... Se suprimiran las voces puramente latinas, de las que  
solo se han usado en estilo jocoso, ó por precision, del consonante  
en la poesia, como *tuvibulo* por *incensario*, *tuto* por *seguro*, *um-  
bra* por *sombra*, *uvulato* por *ahullido*. Se aprobó.

12.<sup>a</sup>... Las de *Astrologia* judiciaria malamente entendidas por  
pertenecer a la *Astronomia* y las que dan a entender superstitio-  
nes ridiculas se deterraran del Dictionario y si ser pludiva  
de la memoria de los hombres. Quedó aprobada.

13.<sup>a</sup>... Se omitiran los repases que sirven para autorizar  
algunas voces, como sucede en *Arumion*, na al que despues de defi-  
nido se añade como lo prueba el *repan*: *cabra rumiona* *teche*  
*amontona*, por que colocada una vez por la Academia en su  
Dictionario debe suponerse que habrá tenido presente el  
uso ó la autoridad que la califique. Atentió á esta pro-  
puesta la Academia.

14.<sup>a</sup>... Podrian omitirse los participios activos y pasivos segun  
opinia la comision: Si la Academia determina que se conser-  
ven podria economizarse mucho papel poniendolos en el ar-  
ticulo del verbo, despues de todas sus acepciones, expresando  
solo con la separacion de una raya — *Amado*. p. p. *Amante*. p. a.

Se acordó que se quiten los participios pasivos y que se  
conerven los activos q. hay en la edicion 5.<sup>a</sup> del Dictionario.  
15.<sup>a</sup>... Las definiciones de *ortos*, *oficio de Palacio*, *uegos*  
*guiados* y otras semejantes se reducirán á lo muy preciso, supri-  
miendo las ceremonias, explicacion de los juegos y otras circun-  
stancias que los hacen pesados y prolijos. Se considera muy pro-  
pia la observacion de esta regla.

16.<sup>a</sup>... Las voces todas q. significan trages modernos y adornos  
y otras cosas que se usaron en el siglo pasado, y que ya no son co-  
nocidos, y las que significan modas ó cosas cuyo uso es muy pa-  
sajero no deben ser articulos del Dictionario. Se aprobó; pero  
con la advertencia de que no se excluirán las generalm.<sup>te</sup>  
recibidas, como: *caraca*, ni las antiguas autorizadas.

17.<sup>a</sup>... Las formulas usadas hasta aqui á saber, *frase que*  
*denota*, *expr. que dá á entender*, *adv. que se aplica* y otras  
de igual clase deben excluirse totalm.<sup>te</sup> y en su lugar se adop-  
tará el modo mas propio, mas sencillo y mas acomodado á la  
claridad unida á la brevedad posible. Quedó aprobada.

18.<sup>a</sup>... Como entre las varias acepciones de una misma voz  
hay algunas ó duplicadas, ó tan semejantes que pueden redu-  
cirse á una, será cargo del Redactor el reducirlas, advirtién-  
dolo siempre para que la Academia reconozca este trabajo  
y pueda dar sobre ello su aprobacion. Como se propone.

19.<sup>a</sup>... Se pondrá al principio una lista de advertencias  
y se rectificará la q. comprenda la de *artes y ciencias*.  
Quedó aprobada.

20.<sup>a</sup>... Se omitiran las voces que son puramente me-  
táforas y que no son generalissimamente admitidas en el  
uso culto de la Lengua. Con la comision.



21.<sup>a</sup>... Las palabras q<sup>l</sup> significan los naturales de una ciudad y lo perteneciente á ella, como *sefortia*, *segodano*, *sevasteno*, se pondrán en el diccionario con mucha economía, quedando solo para artículos los que significan ciudad *ermy* conocidas y aun solo de España, y que tengan alguna particularidad en su formación. De estas acordó la Academia conservar aquellas que están autorizadas por los autores y las q<sup>l</sup> tengan alguna irregularidad en su formación.

22.<sup>a</sup>... Para que este diccionario sea de mayor utilidad propone la comisión á la Acad.<sup>a</sup> si convenida señalara las cantidades de las sílabas en las correspondencias latinas á la manera que se hallan en la obra intitulada *Gradus ad Parnasum*. Creyo la Acad.<sup>a</sup> que sería muy conveniente.

23.<sup>a</sup>... Las voces q<sup>l</sup> hasta ahora han formado artículo en el diccionario, y que solo proceden de un vicio ó defecto de pronunciación, que suele ser muy común en algunas Provincias donde se confunde la *Z* con la *S*, la *y* griega con la *ll*, y otras á esta forma serán excluidas de este diccionario. A la Academia se fijará la recta pronunciación y escritura de las voces segun su origen ó el uso culto, y no dejará lugar á las dudas y antigüedades q<sup>l</sup> son tan frecuentes. Con la comisión.

24.<sup>a</sup>... De las voces q<sup>l</sup> deben quedar y q<sup>l</sup> tienen diversas acepciones, no se formaran artículos separados, y si se pondrán todas bajo un artículo con señales ó rayas q<sup>l</sup> las distinguan; y como en la nueva edición se han traído todas las frases, modos adverbiales & al nombre sustantivo podrán en el sin distinción de artículo seguir las frases, modos adverbiales y refranes que se pertenecen con alguna distinción que se adopte para este objeto. Se aprobó excepto en los refranes q<sup>l</sup> determinó la Academia q<sup>l</sup> se excluyan del diccionario, así como acordó igualmente q<sup>l</sup> formen artículo los tiempos irregulares de los verbos como *Cupe* &<sup>a</sup>.



